

CIDSE

Documento de trabajo No. 157

Agosto de 2014

ISSN 0122-5944

Universidad del Valle

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Apartado Aéreo 25360

Teléfonos: 331 5200 y 321 2346

FAX: 331 5200

Email: cidse@correounivalle.edu.co

Cali, Colombia

Las mujeres en la minería. Estado del arte y posibles líneas de investigación

María Eugenia Ibarra Melo

Las mujeres en la minería. Estado del arte y posibles líneas de investigación

María Eugenia Ibarra Melo

No. 157

<http://socioeconomia.univalle.edu.co/index.php/documentos-de-trabajo>

Las mujeres en la minería. Estado del arte y posibles líneas de investigación¹

María Eugenia Ibarra Melo²



Resumen: Este documento constituye un avance del proyecto *Impacto de la minería en la vida de las mujeres*. En él se presentan los resultados de dos exploraciones: un balance de estudios previos y una revisión de noticias de prensa relacionadas con la minería, para establecer el contexto en el que avanza “la locomotora minero energética” propuesta en el actual gobierno (2010-2014).

Palabras clave: Mujeres y minería, minería artesanal

Keywords: Women and mining, artisanal mining.

¹ Este trabajo se inspira en el proyecto: *Impacto de la minería en la vida de las mujeres de Buenos Aires-Cauca* presentado a la convocatoria del Banco de la República, en coautoría con la profesora Alba Nubia Rodríguez. Agradezco a la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas el pago de la monitorea María Camila Bolívar Rocha, estudiante de Sociología. Ella adelantó las labores de búsqueda de material bibliográfico y revisión de prensa y aportó sus interpretaciones sobre los hallazgos que se fueron encontrando en la revisión de este material. Por lo tanto, su contribución a este documento es enorme y ojalá su interés en el tema se concrete en la formulación de su proyecto de trabajo de grado, en el que podrá utilizar toda la información recopilada durante el período enero-junio de 2014.

² Profesora Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad del Valle, integrante Grupo de Investigación Acción Colectiva y Cambio Social, ACASO.

Contenido

Introducción.....	2
1. Antecedentes.....	2
2. Literatura disponible sobre mujeres y minería en América Latina y Colombia. Un balance los estudios previos	5
3. Convivencia de tres formas de explotación en territorio colombiano: la gran minería, la minería ilegal y la artesanal	11
4. Reflexiones finales	20
Referencias bibliográficas	22
Fuentes.....	24

Introducción

En este documento se presentan los resultados de dos exploraciones: la primera es una revisión exhaustiva, en bases de datos bibliográficas virtuales y en bibliotecas universitarias colombianas sobre la relación género- minería. Esta permitió identificar los principales estudios realizados en América Latina y Colombia sobre la vinculación de hombres y mujeres a la minería y determinar la principal contribución de la investigación regional al conocimiento del asunto. La segunda corresponde a una revisión de noticias de prensa relacionadas con la minería para establecer el contexto en el que “avanza la locomotora minero energética”, una actividad económica que el gobierno de Juan Manuel Santos, considera el impulso al desarrollo económico y social del país, dada la riqueza de los recursos naturales que este posee. Estas consultas contemplan los ejemplares del diario *El País* de Cali, la revista *Cien Días* del Cinep y la revista *Deslinde* de Cedetrabajo, publicados durante los años 2010 al 2013.

Estos dos productos de investigación se obtuvieron durante el semestre enero –junio de 2014 y constituyen un avance en la formulación de una propuesta más amplia, que luego será presentada a la convocatoria interna de la Universidad del Valle. A continuación, se presenta el estado de la cuestión, más adelante se expone el contexto y, por último, en las reflexiones finales se enumeran algunos los problemas de investigación que podrían ser abordados por los interesados en este asunto.

1. Antecedentes

La minería ha sido una actividad importante para la generación de recursos económicos desde el siglo XVII, sin embargo, han sido los gobiernos de la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI los que le han dado mayor importancia a su regulación, ante el creciente flujo de recursos que esta genera y de los cuales el Estado sólo percibe pocos dividendos y graves problemas que resolver.

“A finales de diciembre de 2012, en Colombia habían sido suscritos 9.400 títulos mineros, cubriendo 5,6 millones de hectáreas. De estos, 3.760 están en explotación y abarcan cerca de 2,1 millones de hectáreas, un área cercana al 1,8 por ciento del territorio nacional”³.

“Adicionalmente, en la actualidad existen aproximadamente 19.000 solicitudes de títulos mineros que aún no se han resuelto, que sumándolos a los otorgados y a las declaradas áreas estratégicas mineras en el Amazonas (Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada), y en el Pacífico (Departamento del Chocó: Riosucio, Juradó, Carmen del Darién), que según la Resolución O45 del 20 de junio de 2012 de la Agencia Nacional de Minería, suman una extensión cercana a 22,3 millones de hectáreas. Se puede señalar que en el país las áreas con interés minero abarcan cerca de 40 millones de hectáreas de los 114 millones que conforman el territorio continental. Lo que conlleva a que más de una tercera parte del territorio continental de Colombia cuente con título minero, esté solicitada para titulación o esté destinado para el desarrollo minero a través de las áreas estratégicas mineras, lo que de por sí es una cifra alarmante, más aún cuando Colombia es el país con mayor biodiversidad por kilómetro cuadrado del planeta, y cuando las normas e instrumentos que regulan estas actividades no son lo suficientemente efectivas para proteger, resguardar y mantener de manera adecuada los recursos naturales no-renovables y los derechos fundamentales de los habitantes del país” (Negrette, 2013: 42).

El incremento de amplias áreas dedicadas a la minería tanto a cielo abierto, como subterránea, legal e ilegal en Colombia, ha alertado al gobierno sobre sus consecuencias en el deterioro de la calidad de vida de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, los daños ambientales y la agudización de la violencia y el destierro e incremento del conflicto armado, debido a que los grupos armados también se lucran de esta actividad⁴.

Además de las consecuencias señaladas, la minería es un sector económico que no presenta alta generación de empleo (Suárez, 2013). “Al contrario es una rama de la industria que, por su composición técnica y de capital, sólo involucra una cantidad marginal de empleo con respecto a la estructura ocupacional en el país. Es una rama de la industria que se ha configurado como un sector típicamente de empleo masculino, donde las mujeres tienen una reducida participación” (Bermúdez, Rodríguez y Roa (2011). Entre el 2001 y 2006 el empleo generado en el sector minero pasó de 136 mil personas vinculadas a 217 mil, lo cual representa el 1.2% de la población ocupada en el 2006. En cuanto a la participación

³ Datos tomados del periódico *El Espectador*, publicados el 04 de Diciembre de 2012, de acuerdo con las declaraciones de Federico Rengifo, Ministro de Minas y Energía.

⁴Trabajos que profundizan en este aspecto ver: Citpax Colombia. Observatorio Internacional (2012): Actores armados ilegales y sector extractivo en Colombia: http://www.toledopax.org/uploads/Actores_armados_ilegales_sector_extractivo.pdf. Consultado en enero 12 de 2013.

diferenciada por sexo, estas autoras encontraron que en el año 2001 las mujeres representaban el 18.6% de la fuerza de trabajo ocupada en el sector minero, mientras que en el año 2006, representaban el 19.8%, pasando de 17.000 a 43.000. Estas cifras no incluyen las mujeres que se dedican a la minería artesanal conocida como “barequeo”, ejercida de generación en generación, en los ríos de las zonas ricas en minerales.

Tampoco incluyen a las mujeres que trabajan en el “chatarreo”, una modalidad que consiste en recoger, seleccionar y procesar de forma artesanal el material de desecho de la explotación minera subterránea, que se considera como inservible o con muy bajo contenido en minerales, principalmente oro. Las mujeres no disponen del equipo de trabajo adecuado y realizan esta labor en precarias condiciones de seguridad, expuestas a sustancias como el cianuro y el mercurio, empleados en el procesamiento de extracción del oro. Es una labor que se caracteriza por ser variable, de baja remuneración económica, agotadora e incierta. Para las mujeres en especial, cada día de trabajo supone un esfuerzo en solitario, de un alto desgaste emocional y físico, dado que ellas siguen asumiendo las labores del hogar.

De acuerdo con el estudio realizado por la OIT, en América Latina existen numerosos ejemplos de mujeres que rescatan entre los desechos de oro, piedras preciosas y mineral de estaño y realizan la concentración primaria del mineral, rompiendo grandes piedras con martillos y otros instrumentos artesanales (Chaparro y Lardé, 2009). Estos hallazgos ratifican el hecho de que la minería no ha sido un trabajo exclusivo de los hombres porque al lado de ellos permanecen las mujeres que sustentan su economía en dicha actividad. Esto se remonta a la organización básica de trabajo que desarrollaban los negros esclavos, denominada cuadrilla. De acuerdo con Friedmann (1993) citada en Observatorio de Discriminación Racial (2011), en estas cuadrillas las mujeres realizaban tareas como cocineras y administradoras de abastecimientos en las minas. Presencia que luego se convirtió en una incorporación de mano de obra poco reconocida hasta hoy, cuando el poder y los intereses de las grandes empresas excluyen y anulan económicamente la minería tradicional. En este sentido, la presencia femenina en las minas no puede verse como un hecho aislado de la actividad extractiva, que vincula la economía del país con una economía global.

Los impactos de la minería son contundentes para el conjunto de la población, sin embargo se presentan diferencias significativas tanto en la forma como hombres y mujeres se vinculan a la actividad extractiva, como también de qué manera la minería afecta a hombres y mujeres. Es por esto que el interés central de este trabajo es el análisis de los impactos de la minería en la vida de las mujeres campesinas, afro descendientes e indígenas del Valle y el Cauca.

2. Literatura disponible sobre mujeres y minería en América Latina y Colombia. Un balance los estudios previos

De acuerdo con la revisión de estudios previos, los trabajos relacionados con la minería se realizan, principalmente, en áreas disciplinares como la sociología, la antropología, la ciencia política, el trabajo social y la economía. Las perspectivas de análisis que privilegian sus autores son a) el enfoque de derechos humanos, b) la perspectiva de género (desde esta se aborda la discriminación femenina, las diferencias en los roles de género y las posiciones jerárquicas, los roles de parentesco y la conformación de la familia, la estratificación de la fuerza laboral femenina, la separación entre la esfera público-privada, el funcionamiento de la unidad doméstica, el empoderamiento de la mujer, y la violencia de género), c) el enfoque de políticas públicas para tratar las condiciones laborales y la precarización del trabajo. d) la perspectiva del proceso político y la movilización de recursos para dar cuenta de las acciones colectivas emprendidas por grupos de mineros, referirse a los repertorios que usan, así como a las redes de organizaciones que se han conformado o dar cuenta de la realidad política de los sitios en los que se explota los minerales). Otros hacen énfasis en las especificidades de esta participación política, la nueva identidad obrera que se está conformando alrededor de esta actividad y los marcos de significado que respaldan sus solicitudes, por ejemplo, el discurso ambientalista. e) También son importantes los estudios que integran el análisis histórico sobre la actividad minera para mostrar los cambios que se han producido tanto en las regiones, como en el tipo de materiales que se explota.

En lo concerniente a las categorías de análisis, los estudios tratan preferentemente sobre: a) la conformación de identidades colectivas y las ideologías políticas que reproducen los mineros en sus discursos, b) la liberalización de la economía, la modernización de la actividad minera y la explotación minera para impulsar el desarrollo económico en países del Tercer mundo, c) El conflicto producido por la explotación minera y las regulaciones del Estado, d) los aspectos culturales (minería como ritual, tradiciones asociadas a las prácticas y la relación de los mineros con el territorio, las afectaciones culturales por la explotación minera, los impactos de la actividad minera en la comunidad, la gestión de los problemas comunitarios, la democracia directa y sus relaciones con el poder económico e) la sindicalización de este sector, f) la urbanización de los territorios de explotación minera.

Respecto a los métodos y técnicas de investigación, se puede afirmar que un buen número de estudios contempla el trabajo de campo y, por lo tanto, recurrieron a las técnicas de observación y entrevista. Algunos de estos trabajos combinan la información primaria obtenida con la exploración de fuentes secundarias documentales (revisión de boletines y videos, las noticias de prensa, radio y televisión) o de datos agregados procedentes de encuestas nacionales y otras fuentes oficiales.

En Colombia, los estudios privilegian las citas de libros, artículos, gacetas, tesis y artículos publicados en internet. Por la profundidad de los hallazgos que presentan, se deduce que buena parte de estas investigaciones son exploratorias y algunas descriptivas. Las que recurren a la observación participante, en algunos casos, también levantan información

cuantitativa, a través de censos y encuestas. Para situar el problema, los estudios revisados optan por hacer “cronología de hechos” a partir de la revisión de varias fuentes de información y bases de datos como la Base de datos de violencia política letal del IEPRI, Base de datos de violencia política del CINEP, Bitácora semanal de prensa del observatorio de DDHH y DIH de la Vicepresidencia de la República y las noticias publicadas por el Ejército nacional en su página *web*. También es importante el uso de cartografía para determinar los lugares en que se presentan los conflictos mineros.

La mayoría de las investigaciones sobre América Latina toma como referencia los documentos de los organismos internacionales: ONU, CEPAL, entre otros, en su revisión bibliográfica. Se destaca el uso de métodos específicos para cuantificar la división sexual del trabajo, por ejemplo, el basado en presupuestos de tiempo “Time Budget”; el recurso a las trayectorias de vida de líderes hombres y mujeres dedicados a la actividad minera y la etnografía multisituada⁵, o el cálculo del índice de oportunidades humanas, propuesto por el Banco Mundial⁶.

Entre los principales hallazgos de estos estudios se encuentra que la acción colectiva y los repertorios de acción se han transformado (Díaz, 2013). Como respuesta al recrudecimiento del conflicto armado, propiciado por la explotación de los recursos mineros, las poblaciones están demandando la protección de los territorios y la vida de los pobladores, así como la garantía de los DDHH. Para las comunidades negras e indígenas el respeto por la tradición y la defensa de la tierra siempre van de la mano, por ello siguen recurriendo a las marchas, el cese de actividades, las alertas tempranas y el lanzamiento de campañas, aunque son los comunicados y las denuncias públicas los repertorios más exitosos con los que cuentan (Díaz, 2013). Estos les han permitido afianzar alianzas en el nivel nacional y global y ganar solidaridad entre distintos actores, que defienden objetivos comunes (Walder, 2009).

La aparición del discurso ambientalista constituye el principal respaldo a la resistencia que hacen las poblaciones negras e indígenas de su territorio (Bartra, 2013). Un marco que se fundamenta, cada vez más, en la formación política de estos actores. Pero no sólo ese recurso es rentable, los sindicatos mantienen las huelgas industriales, apoyados por las familias y las comunidades de los obreros, con quienes cuentan para el bloqueo de vías, la prohibición del ingreso de las autoridades en el cierre de minas, entre otros repertorios de confrontación (Leiva & Campos, 2013). Aunque estas protestas han sido pacíficas, disruptivas y discontinuas, Arce (2011) las considera acciones de alto riesgo, porque en varias de ellas el número de heridos y muertos es considerable.

⁵ Sus autores entienden la etnografía multisituada como un método que permite al investigador determinar los datos del informante, dependiendo de sus propios lugares y trayectorias, de las relaciones sociales en las que se encuentran inscritos y de las tensiones que encarnan.

⁶ El Índice de Oportunidades Humanas es una medición propuesta por el Banco Mundial para América Latina, que indica qué tanto las circunstancias personales impactan la probabilidad de que un niño o niña acceda a los servicios necesarios para ser exitoso en la vida.

Entre las respuestas más frecuentes del Estado están: el ignorar, conciliar, reformar, reprimir y prometer cambios en la orientación de los programas para mejorar la atención de la población vinculada a la actividad minera; sobretodo, cuando la acción colectiva compromete la actividad económica de las empresas o cuando los cortes de vía afectan a otros productores rurales y el abastecimiento de las ciudades (Walder, 2009).

Otros aspectos que resaltan estos estudios tienen que ver con el escaso reconocimiento que tiene la minería como práctica cultural ancestral de algunas poblaciones. El desarrollo de la actividad minera no es exclusivo, esta se combina en varias localidades con la agricultura y la ganadería, que están encaminadas a satisfacer las necesidades básicas del hogar (Escobar, 2011).

Los estudios también dan cuenta de los conflictos que surgen en los pueblos originarios en respuesta a las decisiones gubernamentales de otorgar licencias de explotación en territorios indígenas y negros, afectando entre otros, su derecho a la libre determinación, al territorio y a la cultura propia; además de las graves vulneraciones a los derechos humanos que han sufrido en el enfrentamiento con el Estado y las empresas privadas (Portuguez, 2011). La lucha de las comunidades indígenas se ha intensificado en la última década. Ellas protestan por la laxitud del marco legal colombiano y la ejecución de proyectos para integrar al país con el mundo, sin establecer el respectivo diálogo con sus autoridades (Macuacé y Cortés, 2013).

De acuerdo con estos hallazgos, no sólo indígenas y afrodescendientes se movilizan, también los campesinos confrontan al Estado por permitir que se afecten sus territorios, la economía local y se deteriore la convivencia social (Escobar, 2011). “La liberalización económica” estaría re-politizando la acción colectiva al alterar el patrón tradicional de organización social basado en clases sociales (Leiva y Campos, 2013). Al tiempo que la disparidad en crecimiento económico entre regiones se convierte en un detonante para configurar procesos de acción colectiva, emprendidos por los inconformes, que no reciben los beneficios de habitar en zonas ricas en minerales (Portuguez, 2011).

Hay una enorme heterogeneidad de actores, propuestas y discursos. Algunos trabajos concluyen que las acciones colectivas son de tipo fluctuante y no perpetuado, en el lenguaje de Charles Tilly (Cáceres, 2013) y que las instituciones ante las cuales los actores hacen sus demandas son el Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Interior, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, y la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH. Estos resultados de las investigaciones actuales permiten conocer que la coordinación de algunas de estas redes de activistas tiene estrecha relación con intelectuales, que apoyan sus luchas (Walder, 2009).

Como se puede comprobar en la revisión legal que hacen algunos de estos estudiosos, las empresas extractoras no presentan informes financieros, acompañados de los supuestos avances sociales que han tenido las prácticas de responsabilidad social y ambiental que deben tener sus intervenciones. Tampoco se calculan con rigor los costos sociales,

ambientales e inmateriales (Cáceres, 2013). Del mismo modo, en el caso colombiano, son insuficientes los avances del Estado en la inclusión del país dentro de la iniciativa “minerales en conflicto”, un programa que busca la aplicación estandarizada de los DDHH humanos en zonas explotadas en América Latina, de la CEPAL (Sletto, Torrado y Barry, 2012).

Las investigaciones dan cuenta del mayor desarrollo de la actividad minera en América Latina a partir de 1990, cuando se toman medidas para impulsar el “desarrollo económico” en los países que habían acogido la apertura económica, en los que crecía la población marginada y donde los recursos naturales se convertían en un salvavidas económico (Thomas, 2011). Sin embargo, la preocupación de los académicos colombianos aparece a partir de la instauración de la “locomotora minera” impulsada por el Gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014). El *boom* de las investigaciones en Colombia empieza en 2011, pero en América Latina hay estudios realizados desde 2002. Por ejemplo, algunas de las preocupaciones de los economistas se interesan por los costos de la exploración, explotación y exportación. Incluyen los altos costos ambientales que tiene esta actividad, así como las externalidades producidas por el uso de químicos que fluyen a las corrientes de agua. También contabilizan las externalidades ocasionadas por el transporte de estos materiales (Suárez, 2013).

Sobre la situación y la labor de las mujeres en las minas se han realizado varios estudios. A continuación, presentamos los más relevantes. Marcus Jerrold (2000) en su artículo: “Women: an Emerging Force in Mining”, aborda el tema de los roles asignados a las mujeres en la industria minera de Estados Unidos. Sostiene, basado en las cifras del Anuario Estadístico de dicho país (1996), que el 13,2% de empleos en la industria minera fueron ocupados por mujeres, lo que ratifica que la presencia de mujeres en las minas se ha incrementado y que hay mayor participación femenina en la fuerza de trabajo del sector.

Eveline y Booth (2002), en su artículo “Gender and Sexuality in Discourses of Managerial Control: The Case of Women Miners”, describen la organización del trabajo en las minas de localidades australianas, a través del diseño organizacional y gestión de la productividad. También se examinan los discursos de la masculinidad en relación con la sexualidad en el contexto laboral de las minas y las formas como las mujeres se han movilizado en contra de la dominación sistemática de los hombres en el contexto minero. En ese mismo sentido, el artículo “El género del oro” de Daniele Moretti (2006), refiere que la participación de las mujeres en las minas de las localidades de Kaundi, Nueva Guinea, está influenciada por factores como: las creencias en cuanto a la contaminación, las prácticas de tenencia de tierra, el control desigual de los recursos del hogar y, principalmente, por la división del trabajo respecto a los roles de género.

Lucas y Sarah (2009), en el artículo “Reating and Responding to the Generalized Other: Women Miner's Community-Constructed Identities”, presentan los resultados del análisis de entrevistas a familias mineras y dan a conocer la construcción de identidad de hombres y mujeres que trabajan en las minas. Este análisis reveló que la mayoría de los hombres

mineros consideran que las mujeres no son aptas para el trabajo en las minas por ser físicamente débiles.

En América Latina, los estudios sobre mujer y minería han aumentado en la última década del siglo XXI, lo que tiene que ver con el re direccionamiento de las decisiones económicas estatales para permitir la explotación minera. Como demuestra Andrés Idárraga “en 2008 más del 97% del PIB de América Latina provino de países exportadores de materias primas, de los cuales 7 aportaron aproximadamente el 85% del PIB de la región (Argentina, Chile, Colombia, México, Perú, Brasil, Venezuela)” (2008:1).

Para el caso de Bolivia, Sandra Berdeja (2008), en su artículo “La minería de hoy con rostro de mujer. Una aproximación al análisis temático” hace una interesante descripción de las condiciones de ingreso de las mujeres a las minas y el proceso de selección al que las someten los mineros bolivianos para ser aceptadas en la labor. Destaca que en esa actividad sólo puedan ingresar aquellas mujeres que tienen vínculos con mineros, ya sean esposos y/o padres fallecidos en las minas, y que ellas entrarían a reemplazarlos, para garantizar la sobrevivencia de la familia. De otro hallazgo de este estudio se deduce que la asociación de las mineras bolivianas a las cooperativas de mineros, les permite gozar de los beneficios de éstas, tanto en la negociación con los comerciantes, como con el Estado.

Los estudios también aluden a las diferencias en la participación de hombres y mujeres, se destaca que mientras los primeros participan en sindicatos y partidos políticos de las empresas, las segundas se vinculan más a las organizaciones comunitarias, en parte porque son discriminadas en los otros colectivos (Ávila & Lardé, 2009). En otros lugares, cuando los hombres dedican tiempo a las reuniones comunitarias de productores agrícolas o a las mingas, las mujeres realizan actividades vinculadas al ecoturismo, sin una clara diferenciación en las esferas pública/privada (Delgado, Meruane, Varas y Opazo, 2009).

Para los países con altos niveles de pobreza rural, como Colombia, Perú y Bolivia, la extracción de recursos naturales induce a las jefas de hogar a buscar empleo en la actividad minera, a pesar de las restricciones que este sector les impone para su vinculación como trabajadoras asalariadas y sólo les ofrezca contratos informales (Ávila, 2005). Como se deduce de los resultados de estas investigaciones, la participación de las mujeres en la actividad minera tradicional es de vieja data, no sólo como auxiliares de sus compañeros, sino como obreras. Salvo en las labores de comercialización de las mercancías, un campo exclusivo de los varones, su presencia es importante en diferentes tipos de explotación de materiales. Por ello con las nuevas formas de vinculación buscan incrementar las probabilidades de obtener mejores condiciones laborales, de higiene y seguridad (Delgado, Meruane, Varas, y Opazo, 2009).

En esta, como en otras vinculaciones laborales, ellas promueven la transformación de los roles de género, que asocian a las mujeres con su papel de madres y esposas, dedicadas a las tareas reproductivas relacionadas con el ámbito privado (Castilhos, 2006). Tal como señalan estos autores, las mujeres buscan modificar las formas de dominación y

subordinación masculina, superando situaciones de miedo, incluso en regiones en las que se vive de manera cruenta el conflicto armado (Ávila, 2005), (Ávila y Lardé, 2009), (Comelli, 2012).

Las investigaciones realizadas por Chaparro y Lardé (2009), Factor y Mastrangelo (2009) y Soraire, Barrionuevo y Bard (2013), permiten hacer un acercamiento a la comprensión de la cotidianidad de las mujeres mineras. A partir de sus voces e imágenes, se puede establecer cómo habitan las minas y las implicaciones que tiene para ellas participar en áreas laborales que históricamente les han dado un trato discriminatorio.

Estos resultados evidencian que los avances en materia de equidad de género en la acción del Estado todavía son escasos. En la actividad minera no se conocen iniciativas con enfoque de género que permita desarrollar políticas públicas diferenciadas (Comelli, 2012). Asimismo, todavía son deficientes los mecanismos e instrumentos vinculantes, que permitan el acceso a la justicia de personas y grupos que han sufrido violaciones a sus derechos por parte de las empresas que se dedican a la actividad extractiva (Comelli, 2012).

Así mismo, Matthew Himley (2011), en su artículo: “El género y la edad frente a las reconfiguraciones en los medios de subsistencia originadas por la minería en el Perú”, indaga cómo los pobladores de sitios en los que se instala la minería a gran escala perciben la configuración y transformación de los medios de subsistencia, los impactos y las oportunidades de la extracción minera. El autor concluye que han sido precisamente las mujeres y los adultos mayores, los que han recibido mayoritariamente los efectos negativos. De otro lado, en Colombia se han realizado pocas investigaciones que involucren en el análisis la participación de las mujeres en las minas. No obstante, queremos resaltar dos.

El primero es el artículo “Familia, poder y esmeraldas. Relaciones de género y estructura económica minera en el occidente de Boyacá, Colombia”. En él, Johanna Parra (2006) analiza las dinámicas familiares, las relaciones de parentesco y de pareja de hombres y mujeres en el contexto económico y social específico de la región, y cómo éstas tienen que ver con el ordenamiento, la jerarquía social y de género en los lugares de explotación de esmeraldas. Este estudio es un referente importante para analizar el lugar de las mujeres en las minas y el impacto de la explotación minera en su vida, salud, realización de derechos, entre otros aspectos.

De igual forma, son muy significativos los aportes del documento *Mujer y minería. Ámbitos de análisis e impactos de la minería en la vida de las mujeres. Enfoque de derechos y perspectiva de género*, realizado por CENSAT AGUA VIVA, Mujeres y Violencias y Cordaid (Bermúdez, Rodríguez y Roa (2011). El documento contiene una síntesis de las principales discusiones del Encuentro latinoamericano de mujer y minería, realizado en Bogotá entre el 10 y 12 de octubre de 2011, donde se discutió bajo la perspectiva de género, las implicaciones sociales, económicas y ambientales que está ocasionando la industria minera en la vida de las mujeres. Además, analizó la minería como motor de desarrollo para el país, así como algunos indicadores disponibles sobre el empleo

generado por la industria minera. Este estudio recoge el impacto de la minería en algunos ámbitos de la vida de las mujeres en Colombia, tratados de forma panorámica.

En esas incursiones en el campo, los estudios dan cuenta de la creciente participación de los actores armados irregulares en la explotación minera. Asimismo, señalan que este vínculo es de tres tipos: a) Directo, es decir en zonas de difícil acceso, hasta la cuales llegan con retroexcavadoras y dragas, b) indirecto, a través de la extorsión a medianos y pequeños mineros y c) Esporádico, en la financiación de actividades legales e ilegales, mediante la creación de fachadas comerciales para la explotación minera sin concesión (Macuacé y Cortés, 2013).

Por último, resaltamos los siguientes aspectos de esta revisión bibliográfica: a) Las investigaciones son de tipo deductivo b) La mayoría de las investigaciones son desarrolladas por un solo investigador, c) Una pequeña proporción ha sido publicada como artículo, casi todos están publicados como capítulos de libro de varios autores (3), d) los países donde hay mayor desarrollo investigativo sobre minería, acción colectiva y mujer son: Chile (minería industrial) Perú y Bolivia (minería artesanal), e) Si bien esta investigación no consideró los artículos que se publican como enlaces en las *web* de las organizaciones, es importante resaltar que éstas publican sus propios informes en este formato, f) Existe un importante acumulado de trabajos realizados por Organismos Internacionales, ONG locales y globales, que no se utilizan en esta revisión, dado que ella se concentra en los materiales académicos y no en resultados de consultoría.

3. Convivencia de tres formas de explotación en territorio colombiano: la gran minería, la minería ilegal y la artesanal

Para reconocer el contexto en el que se desarrolla la actividad minera en Colombia y los principales problemas sociales que se asocian a su desarrollo, en los años que coinciden con el impulso a la locomotora minero energética del gobierno actual (2010-2014), nos basamos en tres fuentes: La revista *Cien Días*, la revista *Deslinde* y el periódico *El País*. La primera por su reconocida labor de denuncia de la vulneración a los derechos humanos de las poblaciones rurales, la segunda porque las posiciones que expresa dicen representar a los trabajadores de algunas empresas asociadas al sector y la última fue seleccionada porque el proyecto que se formulará se localiza en el sur occidente del país y es en este medio donde se difunden con mayor profundidad las noticias que acontecen en esta región. Por razones de tiempo no se incluyeron otras fuentes como la revista *Semana* y el *Espectador* que han dedicado varios especiales al asunto. Ellas serán retomadas en el desarrollo de la propuesta.

Desde 2011, la revista *Cien Días* del Cinep ha tratado, en varios artículos, el auge de la minería en Colombia y le dedica especial atención a las dificultades que enfrentan las poblaciones indígenas por la irrupción de los proyectos mineros en los territorios ancestrales. Sus autores proporcionan una mirada aguda a algunas de las luchas emprendidas por pueblos indígenas, para rechazar los modos de explotación de los recursos

naturales promovidos por los planes nacionales de desarrollo. También critican que las locomotoras, que definirán el rumbo del país, desconozcan cómo el sector minero energético ha arrasado territorios y culturas indígenas.

Así mismo, cuestionan que el debate público sobre los procesos de consulta previa con los grupos étnicos se centre en el freno que supuestamente estas ponen a los procesos de desarrollo del país, o sobre denuncias de corrupción de sus líderes. De acuerdo con estos autores, ese énfasis reafirma los históricos prejuicios sobre las comunidades étnicas y niega el valor de un proceso, que representa los ejercicios de democracia participativa de actores que tradicionalmente han recurrido a dinámicas contenciosas para gestionar sus problemas. También se refieren a las históricas acciones de protesta de los trabajadores en el Cerrejón y a sus demandas por la vulneración de derechos como la libre asociación y la sindicalización, la seguridad social y el acceso a un trabajo en condiciones justas. El último de estos artículos se concentra en los impactos que la extracción de carbón ha generado en la vida, cuerpos y derechos de las mujeres rurales, en especial de las indígenas wayuu y las afrodescendientes de La Guajira.

La revista *Deslinde*, como medio de difusión de una central de trabajadores, se refiere más a las posiciones de los obreros de la industria petrolera frente a la explotación de los recursos naturales y a los conflictos ambientales, sociales y étnicos, que está ocasionando la minería. Cuestiona la debilidad institucional para atender las explotaciones informales e ilegales, así como el desequilibrio legislativo para favorecer la gran minería, las privatizaciones y la inversión extranjera, que a su juicio generan despilfarro de las regalías y, a su vez, motiva a diversos sectores nacionales a pronunciarse contra el modelo minero vigente.

Sus autores consideran que el papel de la minería en el desarrollo nacional ha concentrado el debate en Colombia y, que por ello, el gobierno ha apoyado la gran minería transnacional, que se ha expandido por Centro y Sur América como uno de los principales mecanismos de inversión extranjera en estos países. Lo que cuestionan estos autores, es que este modo de explotación ocasiona impactos tremendos en los territorios de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, al envenenar y agotar fuentes de agua, deforestar cuencas y desviar afluentes; así como transformar el uso agrícola de la tierra por la explotación minera. Entre otros innumerables efectos perversos, ampliamente documentados en todo el continente.

Una de sus principales conclusiones es que la gran minería no es buen negocio para Colombia porque los excedentes de esta actividad son acaparados por las transnacionales y los costos de la explotación minera no incluyen la reposición de los daños ambientales. También sugieren que a pesar de la coexistencia de la gran minería con pequeñas explotaciones, que permiten una precaria supervivencia a miles de personas, el Estado da un tratamiento privilegiado a las primeras, mientras criminaliza a los mineros artesanales.

3.1 El debate político-normativo sobre la minería registrado por El País

Además de lidiar con las protestas de los mineros, que se describirán en el siguiente acápite, el Gobierno nacional se enfrentó a otros problemas del sector asociados con la normatividad vigente. Entre otras, el código minero, fuertemente criticado por distintas autoridades públicas, como la Procuraduría, quién señala que en este no fueron consultadas las comunidades indígenas, tribales y afrocolombianas.

El ministerio del ramo responde a esas críticas, anunciando un revolcón en el sector minero, que empezaría con la reforma de Ingeominas. El presidente asegura, en escenarios internacionales, que las decisiones que se tomen responderán a dos prioridades: “ser responsables con el medio ambiente y promover el desarrollo de una minería responsable”. Por ello, les pide a las empresas mineras mayor responsabilidad social y ambiental.

Desde la oposición, el Congreso cita a un debate de control político al Ministerio de Minas por uno de los casos más controvertidos del período: El de la ampliación del contrato a la empresa que explota Cerro Matoso. En este, la Contraloría General de la Nación había elevado alertas por evasión en el pago de regalías y la Procuraduría alertó sobre las condiciones del contrato de explotación. También el Consejo de Estado se pronunció sobre la renovación de este contrato. El senador del Polo democrático, Jorge Robledo, aprovecha este escenario para citar a los ministros de Minas y Protección Social y reclamar el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores de las minas que explotan las multinacionales. En esta discusión el gobierno defiende que el país esté atrayendo la inversión extranjera de compañías internacionales que quieren invertir en exploración y explotación minera de diferentes materiales, entre ellos el carbón. El congresista, por el contrario, denuncia la escasa claridad que hay en torno a la legislación que favorece esas inversiones.

Otro cuestionamiento a locomotora minera proviene del Partido Liberal, que aprovecha la coyuntura para vincularse al debate y solicitar un “apretón” tributario a las empresas mineras y la eliminación de las deducciones y beneficios tributarios otorgados por el gobierno. Desde la academia, las críticas se centran en la falta de innovación como uno de los principales retos del sector minero, al tiempo que se recomienda al Estado aprovechar la bonanza para ahorrar y hacer control a la tasa de cambio; otros dos grandes retos en los que se debe concentrar el Ejecutivo.

De otro lado, la prensa insiste en las dificultades que han tenido los proyectos mineros por culpa de las consultas previas a las comunidades negras e indígenas. Varias editoriales y columnas de opinión remarcaban que estas consultas también afectaron la vigencia del código minero. Tanto el Congreso como el ejecutivo le piden a la Corte que extienda su vigencia, mientras se anuncia una nueva normatividad y algunos cambios institucionales para lograr un desarrollo armónico del sector minero en Colombia. En otros artículos se presentan las denuncias de varias autoridades sobre el lavado de activos en la minería. Se empieza a comprobar relaciones de narcotraficantes con empresas ilegales que explotan minas en

Antioquia y el gobierno intensifica los operativos de la Policía y el Ejército para capturar a los responsables, entre ellos a los integrantes de la banda los Rastrojos, conformada por desmovilizados de las antiguas AUC. Una estructura criminal dedicada al narcotráfico que ha expandido sus acciones hacia la minería, el contrabando, la explotación forestal y la trata de personas.

Las noticias hacen énfasis en la presencia de grupos al margen de la ley que se lucran con la necesidad de los pobladores rurales y urbanos de zonas empobrecidas que se vinculan la actividad minera. El propio presidente de la República denunció la infiltración de las FARC en la explotación minera, la cual se habría convertido en una de sus principales fuentes de financiación. Los afectados piden ser tenidos en cuenta en las discusiones y las autoridades reconocen que los esfuerzos institucionales no han sido suficientes para atacar la crisis que se ha generado en la zona⁷. Algunos líderes aprovechan la oportunidad para atacar al Gobierno y solicitar mayor atención a los habitantes de la región del Pacífico, una de las más atrasadas del país.

Entre las medidas del gobierno para contrarrestar la ilegalidad en la minería, éste propone cerrar rutas de contrabando de oro y prohibir la importación de mercurio con el fin de ayudar a frenar la contaminación de fuentes hídricas por parte de la minería ilegal. Aparece la posibilidad de reconocer el oficio de minero, legalizando a los mineros artesanales con tradición. Se promueve la conformación de cooperativas integradas por miembros de familias dedicadas a esta actividad. Sin embargo, son pocas las personas que se acogen a esta posibilidad, aunque sigan vinculados de manera informal a ella.

Un buen número de noticias informa sobre la suspensión de licencias y el cierre de minas que no contaban con licencia ambiental, por parte del Ministerio del Medio Ambiente y que reportan los operativos de éste, la Policía e Ingeominas. Sin embargo, la crisis del sector minero, como lo exponen diferentes funcionarios del gobierno nacional, se ha agravado porque la institucionalidad es muy precaria. El ministro de Minas de la época (2011) señaló que el ministerio sólo disponía de 16 inspectores para revisar las condiciones de seguridad industrial en las 3.000 minas operativas del país y que además los alcaldes no estaban asumiendo la responsabilidad de combatir la minería ilegal, a pesar de disponer de instrumentos legales. No obstante, los críticos del gobierno advierten que las concesiones mineras han sido mal asignadas, que hay fallas en los estudios de las empresas que solicitan los permisos y que además hay corrupción entre los funcionarios encargados de esta labor.

⁷ Sin embargo, como se puede reconocer en los reportes de la prensa, cada día se presentan informes, diagnósticos, estudios que demuestran cómo las instituciones le hacen frente al problema e intentan mostrar el panorama que presenta la explotación minera desde distintos ángulos. Por ejemplo, la Defensoría muestra que casi la mitad de los municipios del país tiene minas ilegales (quizás muchas de ellas simplemente sean artesanales), lo que se justificaría, de acuerdo con esta institución por la precariedad en la que viven los habitantes rurales, que logran extraer algunos recursos de esta actividad para la subsistencia. El consejero para las regiones cree que se deben cambiar los esquemas de protección. El Ministerio de Minas y Energía entregó el balance de los primeros cuatro días de inspección dentro del plan de choque que implementó la entidad contra la minería que no cumple con las normas de seguridad.

3.2 Las protestas de los mineros en la prensa

Las noticias relacionadas con protestas de las personas vinculadas a la minería también son recurrentes. La mayoría proporciona información acerca del número de mineros que participan en cada acción, en los motivos para manifestarse y en los repertorios que utilizan. En menor medida, las noticias dan cuenta de los logros que obtienen los activistas, quienes son los manifestantes o a qué organizaciones representan y la procedencia o ubicación exacta de las movilizaciones.

En los tres años revisados, 40 de las 288 noticias registradas asociadas al desarrollo de la minería en el país y el mundo, hablan sobre las protestas. Cuatro de ellas corresponden a noticias internacionales en Perú y España. Las demás se refieren al bloqueo de vías, por ejemplo en Santander de Quilichao y en la vía a Cali – Buenaventura; de la resistencia que interponen los mineros frente a las autoridades para decomisar las retroexcavadoras en el sector de Zaragoza; del cese de actividades, huelgas y paros de las operaciones en el Cerrejón y de los paros indefinidos de los pequeños mineros en más de 17 departamentos del país.

Sobre el tipo de manifestantes, las noticias se refieren a los mineros en general, es decir a las personas afectadas por las medidas del Gobierno nacional o a la organización que conformaron con motivo del paro, que denominaron Comité Nacional del Paro Minero. También señalan como responsables a los trabajadores sindicalizados, representados en organizaciones, como la Confederación Nacional de Mineros de Colombia, Conaminercol; al sindicato de trabajadores de Cerrejón, Sintracarbón y al Sindicato de Sinteramienergética (trabajadores de la Drummond). En una noticia reportan a los ambientalistas y en otra a los indígenas. En el primer caso, por las protestas contra las concesiones mineras a multinacionales en el páramo de Santurban. En el segundo, por el acuerdo entre el gobierno y la minga indígena sobre derechos humanos, minería, salud, educación y recursos del sistema nacional de participación para los indígenas del Cauca.



Foto No 1. Mujeres indígenas durante el paro minero. Fuente: El País

Respecto a las demandas, las noticias contienen información relacionada con las exigencias al gobierno de proporcionar mayor claridad en los títulos de explotación; se manifiestan mediante huelgas contra la prioridad de licencias a multinacionales; por el desalojo de los trabajadores de las minas en Suárez (Cauca) y Zaragoza (Valle), principalmente. Los manifestantes denuncian la titulación de contratos a personas ajenas a la zona, alegando que el Estado ha entregado en concesión a multinacionales las áreas que tradicionalmente ellos han trabajado. También reclaman la derogatoria de decretos gubernamentales que permiten a la Fuerza Pública decomisar y destruir su maquinaria, en caso de que no cuenten con licencias y títulos de explotación; además de exigir un tratamiento adecuado a la minería tradicional y artesanal.

En las negociaciones entre el gobierno y los manifestantes se tratan temas como la formalización de trabajadores tercerizados, las condiciones decentes de trabajo y acompañamiento a trabajadores en situación de iliquidez; así como el mejoramiento salarial. Uno de los acuerdos logrados contempla, entre otros aspectos, la presentación de un proyecto de ley con mensaje de urgencia para regular la actividad de la minería informal.

Las principales consecuencias que dejaron estas protestas fueron los cierres de vías por disturbios y enfrentamientos entre la Fuerza Pública y los manifestantes; los daños a tractomulas, camiones y locales comerciales, las capturas de los participantes, los heridos llevados a los centros de atención hospitalaria, las lesiones a policías, los toques de queda en varias localidades. Asimismo, hubo denuncias de los funcionarios por la vulnerabilidad en la que deben realizar sus funciones, dado el alto riesgo de ser atacados por los mineros.

Ante la situación que provocaron los paros en grandes empresas, las autoridades debieron intervenir en la mediación entre sindicatos y directivos. También representantes de organismos internacionales, como la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, mediaron entre los activistas y el gobierno. Otro tipo de intervención durante estas protestas fue la militar y de Policía, por la supuesta infiltración de las Bacrim y las Farc en las movilizaciones y paros. La prensa también hace eco de las denuncias de los empresarios por el cese de actividades de los trabajadores. Por ejemplo, llama la atención por las pérdidas al sistema de regalías, denunciado por la Agencia Nacional de Minería, ANM, por cada día de paro en la Drummond.

3.3 La situación de Zaragoza registrada en la prensa. Un caso tipo de minería ilegal

En la revisión de prensa son recurrentes las noticias sobre la mina de Zaragoza en Buenaventura⁸. En primer lugar, porque en ella acontecieron incidentes violentos⁹ que involucran a pobladores de la zona con inversionistas ilegales provenientes de otras ciudades del país. La polémica incluye un debate por la legalidad de la mina y el incumplimiento de los permisos requeridos para la explotación a cielo abierto. Otra preocupación es el impacto ambiental que produce la explotación de oro, la cual requiere un alto uso de químicos contaminantes de las aguas del Río Dagua, como también el que se haya desviado su cauce para la explotación minera. En tercer lugar, pero no menos preocupante para las autoridades, la prensa se refiere a la apertura de más de 50 túneles bajo la Vía al mar, que ponen en peligro la estabilidad de la carretera. Una de las más importantes infraestructuras viales del país, dado que por ella transita casi el 60% de los productos de exportación y un buen porcentaje de las importaciones.

Del recuento de noticias se puede interpretar que mientras las autoridades civiles¹⁰ realizan diferentes trámites para exigir la documentación que permita la extracción de oro, los dueños de las retroexcavadoras se niegan a abandonar la zona. Esto obliga al Gobierno nacional a imponer sanciones pecuniarias y a intervenir militarmente para impedir el uso de maquinaria; lo que desencadena diferentes críticas. De un lado, del alcalde de Buenaventura, porque para él el retiro de la maquinaria podría desembocar en protestas de los mineros. De otro lado, de los líderes comunitarios, que exigen recursos para atender la dramática situación que viven las personas vinculadas a la minería artesanal e ilegal, quienes han invadido terrenos estatales y deben ser desalojados de sus viviendas. También algunos líderes sectoriales se quejan de la incapacidad del Estado para atender los problemas y las consecuencias que ello ha acarreado en la región.

⁸ El País reportó 34 noticias relacionadas con esta mina sólo en 2010.

⁹ En enero de 2010 la Policía reportó 15 asesinatos de personas involucradas en la minera en esta zona. En 2011 la prensa reporta 35 muertes de obreros en las minas, 21 sólo en la de Sardinata. En ese mismo año, en el Valle del Cauca se reportaron cerca de 60 incidentes de trabajadores atrapados, lesionados o accidentados en las minas del departamento.

¹⁰ Por ejemplo, las alcaldías, la Contraloría, Ingeominas (que debe realizar visitas técnicas), la Corporación Autónoma Regional del Valle, CVC, la Fiscalía y la Defensoría del Pueblo.



Foto No 2. Mujeres mineras en el río Dagua. Fuente: El País.

Toda esta convulsión por el uso inapropiado de los recursos naturales posiciona el problema en la agenda política, la cual debe incorporar el tratamiento del deterioro medio ambiental y su conservación como un punto fundamental en la discusión nacional. No sólo el ejecutivo se involucra en la solución, también los jueces empiezan a proferir fallos judiciales en los que ordenan realizar estudios de impacto ambiental, en este caso a la CVC. No obstante, estas instituciones no pueden cumplirlos por las continuas amenazas que reciben los funcionarios y por la permanencia de maquinaria en el lugar.

Son continuas las denuncias de la CVC sobre el peligro que se cierne sobre las personas que laboran en la mina de Zaragoza (más de 7000). Al tiempo que se habla de esta mina, es usual que se establezcan comparaciones con otros casos, por ejemplo, el de Suárez en el Cauca y casos de Perú y El Congo en el plano internacional. Todo esto parece tener relación con el caso de los 33 mineros chilenos, rescatados por su gobierno, que fue muy publicitado en los medios y que prendió las alarmas en el país por las precarias condiciones de seguridad en las que se desarrolla esta actividad, tanto por parte de las empresarios legales como por los ilegales.

Como se puede apreciar en las cuentas que hacen los especialistas consultados por el diario, la magnitud del negocio es tan grande que se calcula que sólo en la mina de Zaragoza se extraen 40 toneladas de oro que suman 2,1 billones de pesos en un mes. No obstante, las regalías por la extracción de este mineral se quedan en manos de particulares, pues la ilegalidad en la que operan no permite que estos recursos ingresen en las arcas del Estado. Aunque haya otros elementos que no han aparecido en el análisis y que permitan explicar el conflicto, en esta primera aproximación se aprecia que los gobiernos, tanto locales como el nacional, no han prestado la suficiente atención a lo que estaba ocurriendo en los municipios ricos en recursos mineros. Por ello, como demuestran las noticias, en estos impera la ilegalidad y el miedo de los pobladores, que contemplan atónitos cómo se expolian los recursos que ellos habían preservado.

Otro aspecto recurrente en las noticias es que los conflictos antes que resolverse se trasladan a otras localidades. Por ejemplo, el de Zaragoza pasa a San Cipriano. Ochenta retroexcavadoras salen de la zona, pero la tensión crece por la posibilidad de que estas sean incineradas por las autoridades. También sorprende que a pesar de las continuas muertes de mineros en los socavones, estas se denuncien en los medios, pero no ante las autoridades.

Los reporteros informan que algunas de estas se propician por la inseguridad en las minas, pero en otras oportunidades son producto de la criminalidad que se incrementa en toda actividad ilegal, ya sea por las transacciones que se realizan o por la escasa tolerancia de los mineros cuando alguien se interpone en su búsqueda del material.

Cuando los líderes comunitarios se han manifestado en contra de la explotación de sus recursos en territorios comunitarios, sus denuncias son atendidas por las autoridades, quienes actúan para regular la explotación ilegal incinerando o incautando la maquinaria utilizada por los empresarios ilegales. Pero estas denuncias los exponen a amenazas y al desplazamiento forzado. Varios de ellos fueron asesinados por exigir que la salida de los mineros foráneos del río Cajambre, en el Pacífico.

3.4 El drama de los cerros de Cali

Al tiempo que la crisis institucional se hace evidente en Buenaventura, Cali la capital del departamento del Valle enfrenta una amenaza en sus cerros por la explotación de oro y carbón. La principal preocupación son las cuencas de los ríos Cali, Aguacatal y Pance. Los ambientalistas sostienen que estas cuencas están en peligro, porque a largo plazo la presencia de sustancias como el mercurio y el cianuro pueden irradiar en todo los afluentes. Son constantes los foros académicos para exponer los efectos de esta explotación en la salud pública. En algunos de ellos intervienen las instituciones, como la personería y la defensoría municipal.

A los problemas del agua que ponen en riesgo a los pobladores que moran en esa zona de la ciudad y a quienes consumen agua del río Pance, dado que el uso de mercurio deteriora su calidad, se suman los daños a la flora y la fauna en los Farallones de Cali. Por ello, el alcalde Jorge Iván Ospina inicia con celeridad el cierre de esas minas, apoyado en tres fallos judiciales del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle, que le ordena proteger a los mineros.

En lo referente a la extracción de carbón, que de acuerdo con los analistas es una de las actividades más peligrosas de la minería, son constantes los reportes que hablan de la clausura de minas no sólo por la ilegalidad de la explotación, sino por la escasa seguridad que brindan a los obreros. Sin embargo, a cada cierre de minas aparecen nuevos socavones. Esta situación promovió la formulación de propuestas de los mineros para que se permita su continuidad en la extracción de Carbón en Cali, acogiendo a las mínimas normas de seguridad.

4. Reflexiones finales

La información consultada en prensa y otras fuentes documentales muestra que el problema de la extracción minera ha crecido desmesuradamente y los controles estatales han sido insuficientes y poco efectivos para frenar los efectos que ha ocasionado esta actividad en la organización comunitaria, en las economías locales y en la conservación ambiental. Dada la magnitud de estos daños, la explotación minera más que una oportunidad para generar regalías e impulsar el desarrollo del país, se estaría convirtiendo en una amenaza para la preservación de prácticas culturales y la estabilidad de ecosistemas frágiles.

Estos hallazgos preliminares permiten identificar que la minería ilegal se genera donde el Estado o las instituciones son débiles y cada vez se convierte en una actividad rentable que provee de recursos a bandas delincuenciales y guerrillas, lo que estaría contribuyendo a la prolongación del conflicto armado y a la inestabilidad política en algunas regiones del país. Estos datos se respaldan con la localización de las noticias y los estudios, los cuales coinciden, en varios casos, con los departamentos más afectados por la irrupción de estos grupos: Chocó, Guajira, Tolima, Meta, Santander, Boyacá, Cauca, Valle y Caldas.

A esa incapacidad institucional para regular la explotación, se suman los casos de corrupción, de funcionarios inescrupulosos que se lucran con los trámites de licencias de explotación o de aquellos que no tramitan las denuncias, o son permisivos con la minería ilegal en sus municipios. Por lo tanto, una de las vetas de investigación que se abre a partir de estos hallazgos, no sólo para los sociólogos, sino para profesionales de otras disciplinas de las ciencias sociales, como también para los administradores públicos y abogados tiene que ver con las preguntas por el ¿cómo y quiénes operan el Estado en estas regiones? y ¿de qué modo esta forma de “gobernar” ha impedido un mejor uso de las regalías para garantizar el bienestar de la población? Estos análisis también requieren un estudio de la cultura política en esos territorios y del cómo la sociedad reclama y ejerce sus derechos.

Los problemas sociales que ha desencadenado la explotación minera y que han sido denunciados por los medios invitan a la realización de estudios descriptivos que den cuenta de las relaciones de los funcionarios con las empresas que se lucran de la explotación minera, hasta los costos ambientales que le pasarían factura al país por la explotación indiscriminada de los recursos naturales; por el modo en que se van consolidando las relaciones entre funcionarios y mafiosos, el tipo de arreglos que los primeros han permitido para saquear los minerales de sus regiones; como también las intimidaciones que soportan los funcionarios de parte de los grupos armados para permitir la explotación ilegal en sus territorios. En esa misma dirección, es importante conocer el modo en que se han producido las violaciones a las leyes y acuerdos de protección de los derechos fundamentales de las comunidades negras e indígenas, en las que se estipula que la explotación de los recursos naturales deberá hacerse sin desmedro de su integridad cultural, social y económica.

Otro tema que empieza a adquirir interés académico es el activismo que han desplegado las personas vinculadas a la actividad minera en el país. Se debe seguir explorando la

estructura del proceso político, las motivaciones para actuar y los marcos de significado que han ido creando quienes se movilizan a través de estas acciones colectivas. Algunas de ellas para defender el usufructo de la riqueza de sus territorios o los beneficios de las regalías, por la explotación de los minerales por parte de las multinacionales o las empresas privadas en las localidades. El apoyo comunitario a la actividad extractiva no es menos importante de analizar porque en esa defensa, que han hecho los pequeños mineros, entre ellos un buen número de mujeres, es evidente la reivindicación por el derecho al trabajo decente.

Lo que llama la atención en este caso es que sectores no organizados o con precaria organización se han levantado para protestar por la laxitud del marco legal colombiano y la ejecución de proyectos para integrar al país con el mundo, sin establecer el respectivo diálogo con las autoridades locales o autóctonas, en el caso de los indígenas; para apoyar la presencia de las retroexcavadoras o denunciar las exageradas ganancias de la explotación que hacen las multinacionales, que operan en la legalidad. Otro asunto que adquiere relevancia es la defensa del medio ambiente, que hacen los pobladores autóctonos, en la que se alían a organizaciones nacionales. En ella es muy importante la denuncia que hacen los campesinos y las comunidades indígenas con más arraigo en la explotación agropecuaria, quienes prefieren preservar la riqueza de los suelos, antes que intervenir el subsuelo y poner en peligro la calidad del agua en los páramos, por ejemplo.

Como en otras movilizaciones que se presentaron en el país, durante el gobierno Santos (2010-2014), la respuesta de la Fuerza Pública a la protesta de los mineros fue desproporcionada. Por ello, sus organizadores acuden a los medios oficiales y alternativos para denunciar las actuaciones de estos funcionarios en contra de los manifestantes. Hoy más que en otras oportunidades, fue masivo el uso de las redes sociales para mostrar esos abusos, tal como fueron registrados en videos de celulares y otros dispositivos móviles, que generaron la solidaridad de otros sectores de la población y de las organizaciones defensoras de DDHH. Por lo tanto, los investigadores poseen registros audiovisuales que pueden ser usados como fuentes.

Por último, consideramos que el crecimiento de esta actividad económica en el país, puede animar a los economistas a considerar varios aspectos relacionados con los costos que tendrá que asumir el país, dadas las grandes pérdidas que tiene el Estado por no controlar la explotación de sus minerales. No obstante, nuestro interés se centra más en los aportes que podría dar al conocimiento del asunto una investigación que involucre los elementos históricos, geográficos, antropológicos y, por supuesto sociológicos. En la investigación que proponemos se pretende realizar una investigación centrada en una o dos localidades específicas, dado que es necesario cartografiar el impacto de la minería en la vida de las mujeres de manera diferencial, de cara a una comprensión menos generalizadora, más heurística y situada.

Ojalá una investigación que dé cuenta del enorme aumento de la población que se registra alrededor de los desarrollos mineros con las secuelas que ello implica; del desplazamiento de otros sectores, especialmente del trabajo agrícola, para privilegiar la vinculación de

agricultores y de mano de obra no calificada a la minería ilegal, en precarias condiciones laborales, o de los accidentes de trabajo y la seguridad ocupacional en ese sector, como también de los trabajos concomitantes que se crean alrededor de las minas, por ejemplo, el de la prostitución, que cada vez vincula más a niñas menores de edad, procedentes de sectores populares de las ciudades capitales e intermedias.

Referencias bibliográficas

- Arce, M. (2011). La repolitización de la acción colectiva tras el neoliberalismo. *Debates en sociología*, 53 - 83.
- Ávila, E. C. (2005). *La mujer en la pequeña minería de América Latina: el caso de Bolivia*. Naciones Unidas, 3 - 83.
- Ávila, E. C., & Lardé, J. (2009). *El papel de la mujer en la industria minera de Centroamérica y el Caribe*. Naciones Unidas, 84.
- Bartra, A. L. (2013). Los haceres de la sociedad en torno al medio ambiente. Capulálpam de Méndez, Sierra Juárez, Oaxaca, México. *Sociedad y ambiente*, 72 - 88.
- Berdeja, Sandra (2008). La minería de hoy con rostro de mujer. Una aproximación al análisis temático en *RAE Antropología social y/o cultural. Museo Nacional de Etnografía y Folklore*, disponible en <http://200.87.119.77:8180/musef/bitstream/123456789/280/1/167-176.pdf> (último acceso junio de 2014).
- Bermúdez, Rosa; Rodríguez, Tatiana y Roa, Tatiana (2011). *Mujer y minería. Ámbitos de análisis e impactos de la minería en la vida de las mujeres. Enfoque de derechos y perspectiva de género*. CENSAT Agua viva. Mujeres y violencias. Cordaid. URL: <http://www.pasc.ca/sites/pasc.ca/files/articles/Mujer%20y%20Mineria.pdf>. Consultado el 7 de Julio de 2013.
- Cáceres, M. E. (2013). La huelga "grande" del carbón en Lota, Coronel y Curanilahue de 1920. *High Altitude Observatory*, 73 - 89.
- Castilhos, Z.(2006). Gênero e trabalho infantil na pequena mineração: (Brasil, Perú, Argentina, Bolivia). *CETEM*, 6 - 32.
- Comelli, M. (2012). Cuerpos en confrontación. Mujeres y acciones colectivas "por la vida" frente a la minería a cielo abierto en Argentina. *Revista Artemis*, 129 - 142.
- Chaparro, Eduardo y Lardé, Jeannette (2009). *El papel de la mujer en la industria minera de Centroamérica y el Caribe*. Serie recursos naturales e infraestructura. CEPAL. URL: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/36985/lcl3036e.pdf>. Consultado 16 de agosto de 2013.
- Delgado, J., Meruane, P., Varas, P., & Opazo, P.(2009). Minería, Género y Cultura. Una aproximación etnográfica a espacios de esparcimiento y diversión masculina en el norte de Chile. *AIBR*, 385 - 408.
- Díaz, J. (2013). De caminatas a los juzgados: análisis del discurso de los medios de prensa sobre el proyecto minero Crucitas. *Polis*, 2 - 18.
- Escobar, G. (2011). *Retrospectiva histórica de la minería en Marmato*. Universidad Nacional, 1- 13.

- Eveline, J., & Booth, M. (2002). Gender and Sexuality in Discourses of Managerial Control: The Case of Women Miners in *Gender, Work & Organization*. Volume 9, Issue 5, pages 556–578. Consultado el 14 de Abril de 2012., November 2002
- Factor, G. y Mastrangelo, A. (2006). Generando cambios: Pensando sobre género en la minería artesanal de Latinoamérica. En: *Gênero e trabalho infantil na pequena mineração: Brasil, Peru, Argentina, Bolívia*. CETEM/CNPQ. URL: http://www.cetem.gov.br/publicacao/livros/genero_e_trabalho_infantil.pdf. Consultado agosto 2013.
- Himley, Matthew (2011). El género y la edad frente a las reconfiguraciones en los medios de subsistencia originadas por la minería en el Perú. En: *Apuntes*, Vol. XXXVIII, N° 68, primer semestre 2011. URL: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3835712>. Consultado julio 2013.
- Idárraga, Andrés; Muñoz, Diego y Vélez, Hildebrando (2010). *Conflictos socio ambientales por la extracción minera en Colombia. El caso de la inversión británica*. Consultado en: <http://www.censat.org/publicaciones?task=view&id=23>. Consultado en enero de 2013.
- Leiva, S., & Campos, A. (2013). Movimiento social de trabajadores subcontratados en la minería privada del cobre. *Psicoperspectivas*, 51 - 61.
- Lucas, Kristen y Steimel, Sarah (2009). Creating and Responding to the Gen(d)realized Other: Women Miners' Community-Constructed Identities in *Women's Studies in Communication* Volume 32. Number 3. Fall 2009: Universidad de Nebraska.
- Macuacé-Otero, R. A., & Cortés-Landázury, R. (2013). El Cauca, la mesoeconomía del oro y la retroactividad de la dependencia: anotaciones sobre coyuntura y desequilibrio territorial. *Civilizar*, 103 - 120.
- Marcus, Jerrold (2000). La mujer una fuerza emergente en minería e ingeniería en *Mining Journal* [serial en línea]. Disponible en: Academic Search Premier, Ipswich, MA.
- Moretti Daniele (2006). El género de la medalla de oro: cuenta etnográfico e histórico de la participación de las mujeres en la minería artesanal y en pequeña escala en el monte Kaindi, Papua Nueva Guinea. Oceanía en *Academic Search Premier*, Ipswich, MA. Consultado el 14 de Abril de 2012.
- Negrette, Rodrigo (2013). Derechos, Minería y conflictos. Aspectos normativos, en *Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista*. Contraloría General de la Republica. Bogotá
- Observatorio de Discriminación Racial (2011). *La disputa por los recursos naturales en los territorios afrocolombianos. El caso de Buenos Aires y Suárez (Cauca) desde una perspectiva de Derechos Humanos*. Programa de Justicia Global y Derechos Humanos. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Parra, Johanna (2006). Familia, poder y esmeraldas. Relaciones de género y estructura económica minera en el occidente de Boyacá, Colombia, en *Revista colombiana de antropología*. Vol. 42. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcan/v42/v42a02.pdf>. Consultado el 7 de Julio de 2013.
- Portuguez, A. (2011). La zona de reserva campesina del Valle del río Cimitarra: Un ejercicio inconcluso de participación ciudadana y manejo colectivo del territorio. *Cuadernos de Geografía*, 21 - 33.

- Salinas, Paulina (2013). La entrevista en profundidad una estrategia de comprensión del discurso minero en el norte de Chile en *Actas del 2º Congreso Nacional sobre Metodología de la Investigación en Comunicación*. Universidad Católica del Norte, Antofagasta, Chile. URL: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4229106>. Consultado el 7 de julio de 2013.
- Sletto, B., Bryan, J., Torrado, M., Hale, C., & Barry, D. (2012). Territorialidad, mapeo participativo y política sobre los recursos naturales: la experiencia de América Latina. *Open Journal Systems*, 2- 13.
- Soraire, Florencia, Barrionuevo Laura y Bard Wigdor, Gabriela (2013). Mineras. Trabajar y habitar en las minas. Un análisis desde la antropología del trabajar, la producción social del hábitat y la perspectiva crítica de género, en *Revista de Antropología Experimental*, nº 13. Universidad de Jaén (España). Consultado en: <http://revista.ujaen.es/rae>. Accedido el 2 de junio de 2013.
- Suárez, Aurelio (2013). *La minería colonial del siglo XXI. No todo lo que brilla es oro*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Thomas K. Rudel, J. T. (2011). Political Economy of the Environment. *The Annual Review of Sociology*, 221 - 238.
- Walder, A. G. (2009). Political Sociology and Social Movements. *The Annual Review of Sociology*, 393 - 412.

Fuentes

- Cien Días* vistos por CINEP, PPP. Números: 72 (2011), 75 y 76 (2012), 78 y 80 (2013).
- Revista *Deslinde*. Números 49 (2011) y 51 (2012) y artículos especiales elaborados por el Centro de Estudios e Investigaciones Sociales de Funtraenergética y César Padilla, director del Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, OCMAL.
- Periódico *El País*, de Cali, años 2010, 2011, 2012 y 2013.

CIDSE

ULTIMOS DOCUMENTOS DE TRABAJO

Sandra Patricia Martínez B. Dimensiones locales y culturales de la formación del Estado: aportes desde las ciencias sociales colombianas. Documento de Trabajo No. 156. julio 2014.

Carlos Humberto Ortiz, Juan David Salazar. Brasil como horizonte: mayor ingreso y mayor crecimiento económico para Colombia. Documento de Trabajo No. 155. febrero 2014.

Rosa Emilia Bermudez Rico, Catherine Muñoz Saavedra. El stock de inmigrantes calificados colombianos en Estados Unidos The American Community Survey: una fuente de información para su caracterización. Documento de Trabajo No. 154. Noviembre 2013.

Carlos Mejía. Karl Marx y Max Weber: ¿ruptura o continuidad?. Documento de Trabajo No. 153. Octubre de 2013.

Francisco Adolfo García Jerez; María Del Pilar Peralta Ardila. Urbanizaciones multifamiliares cerradas y su conexión con el espacio público en la ciudad de Cali: una propuesta metodológica para el análisis de los encerramientos urbanos. Documento de Trabajo No. 152. Agosto de 2013.

Pedro Quintín Quilez; Ximena Sabogal. Los vínculos del ahorro y de la deuda: la economía hablada en la ladera de Cali. Documento de Trabajo No. 151. Agosto de 2013.

Jorge Mario Uribe Gil. Testing for multiple bubbles with daily data. Documento de Trabajo No. 150. Julio de 2013.

Diana Marcela Jiménez Restrepo. Desempleo: definiciones y algunas estadísticas para las trece principales áreas metropolitanas de Colombia (segundos trimestres de 2010, 2011 y 2012). Documento de Trabajo No. 149. Julio de 2013.

Juan Carlos Zambrano Jurado. Aproximación al fenómeno de histéresis en el mercado laboral para siete áreas metropolitanas en Colombia. Documento de Trabajo No. 148. Febrero de 2013.

Boris Salazar Trujillo. ¿Crisis después de la crisis?: El estado de la macroeconomía financiera después de la crisis global. Documento de Trabajo No. 147. Febrero de 2013.

Oscar Fabián Riomaña Trigueros. Incidencia del Nivel Educativo sobre los Procesos de Búsqueda y la Duración del Desempleo en Colombia. Un Análisis desde la Óptica de la Señalización. Documento de Trabajo No. 146. Febrero de 2013.

Diana Marcela Jiménez Restrepo. La Satisfacción en el Empleo: Algunas consideraciones y algunas estadísticas para Colombia (2008 a 2011). Documento de Trabajo No. 145. Diciembre de 2012.

Juan Byron Correa Fonnegra. ¿Existe discriminación étnica racial en Cali? Un análisis a partir de regresión cuantílica. Documento de Trabajo No. 144. Mayo de 2012.

Diana Marcela Jiménez Restrepo. La búsqueda de información en el mercado laboral desde un enfoque alternativo: las redes sociales y el mercado laboral. Documento de Trabajo No. 143. Mayo de 2012.